COMISION DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

Día, 25 de Marzo de 2011 11:00 hrs.

Asunto	Acta 24° Reunión extraordinaria
Fecha y ubicación	Huérfanos 1273, piso 14. Sala de Reuniones.
Asistentes	Hugo Cifuentes Lillo — Presidente Comisión. Alma Quezada Roa - Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones. Silvia Aguilar Torres — Central Unitaria de Trabajadores. Francisco Margozzini Cahis - Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones. Oscar Reinoso Belmar — Secretario de Comisión.
Invitado	José Troncoso Cisterna – CUPEMCHI Vicente Martínez – Asesor del Director del IPS
Tabla	 Aprobación del Acta anterior. Informe del Secretario. Presentación de Vicente Martínez, Asesor del Director del IPS, sobre La implementación del nuevo Instrumento de Focalización Previsional. Minutas de avance de informe Comisión de Usuarios 2011 y cumplimiento del plan de trabajo. Fondo de Educación Previsional, concurso 2011, nuevas fechas. Definición próximas fechas de reuniones CU. Varios.

1. Aprobación del Acta anterior:

Los Comisionados aprueban el Acta de la reunión anterior, sin observaciones y firman en manifestación de conformidad.

2. Informe del Secretario:

Se ha enviado invitación a la Superintendencia de Pensiones, para realizar presentación sobre los Informes de Inversiones y Conflictos de Interés de las AFP.

Se han enviado Certificados de Antecedentes del nombrado representante de la CUPEMCHI y de su suplente a la Contraloría General de la República, para cumplir con la etapa final del nombramiento del nuevo miembro de la Comisión.

3. Presentación de Vicente Martínez, Asesor del Director del IPS, sobre la implementación del nuevo Instrumento de Focalización Previsional:

Vicente Martínez, Asesor del Director del IPS, en reemplazo del Director de la Institución, expone a la Comisión sobre la implementación del nuevo Instrumento de Focalización Previsional. Se menciona durante esta presentación que el periodo que demora del proceso de concesión del beneficio del Sistema de Pensiones Solidarias en la actualidad es de 75 días posterior a la solicitud.

La Superintendencia de Pensiones ha fiscalizado el proceso de implementación del nuevo instrumento de Focalización (ITF) y ha sido participe y ha aprobado los procesos operativos ejecutados por el IPS.

Actualmente no se ha revisado, por parte del IPS, el stock de beneficios que fueron entregados utilizando la Ficha de Protección Social como mecanismo de selección. Las autoridades han considerado terminar el proceso de transición para aplicar el nuevo Instrumento de Focalización al stock de beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias. Sin embargo todos los nuevos postulantes a partir de Julio de 2010 han sido calificados utilizando el nuevo ITF.

Con respecto al error en la implementación del nuevo instrumento de focalización previsional, las Autoridades del sector han considerado condonar las deudas a los beneficiarios que tengan ingresos menores a \$699.000. Se condonará 92% de las deudas previsionales generadas por el error de implementación.

Con respecto a la presentación del profesional del IPS, la Comisión considera que la población está poco informada y desconoce el hecho que los beneficios no son permanentes y existe la posibilidad real de perder el beneficio si se deja de cumplir con los requisitos que establece la Ley Nº 20.255. Particularmente el pertenecer a un grupo familiar del 60% más pobre de la población.

La Comisión considera pertinente analizar y solicitar información a las autoridades correspondientes (Supen y Subsecretaría) con respecto a los dos instrumentos de focalización de los beneficios (Ficha de Protección Social e Instrumento de Focalización Previsional). Se solicitará informe respecto de cual mecanismo se ajusta de mejor manera a lo que la Ley determina y el impacto que generará en la población beneficiada actualmente el cambio de metodología.

4. Fondo de Educación Previsional, concurso 2011, nuevas fechas.

La Comisión desea dejar de manifiesto en esta acta los inconvenientes que se han generado durante el proceso de ingreso de postulaciones al Fondo para la Educación Previsional y solicitará

al Subsecretario de Protección Social informe a la Comisión de los errores y medidas tomadas al respecto.

5. Varios y Acuerdos:

a) Se agenda próxima reunión ordinaria para el día 08 de abril y extraordinaria el día 27 de abril.

Firman los asistentes:

Hugo Cifuentes Lillo Presidente Comisión Alma Quezada Roa

Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones

Silvia Aguilar Torres Central Unitaria de Trabajadores

Francisco Margozzini Cahis Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones

Oscar Reinoso Belmar Secretario Comisión